

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

## SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Bellavista, 15 de diciembre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 236-2023-CF-FCNM - Bellavista, 15 de diciembre de 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad adoptado en su Sesión Extraordinaria, realizada el 15 de diciembre del 2023, en su punto de agenda 3.3. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE INGRESO PARA LOS INGRESANTES A LA FCNM.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al artículo 174 de la norma estatutaria, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria Ley N°30220, establece que el "El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.":

Que, conforme al artículo 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que: "Las atribuciones de los Consejos de Facultad son: ... 178.22 Aprobar la creación de centros de producción de bienes y prestación de servicios, institutos de alto nivel y conformación de comités de gestión y de comisiones de trabajo y/o especiales de la Facultad":

Que, mediante Resolución Nº 057-2021-CU de fecha 08 de abril del 2021, se aprobó el Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que en su punto 4.4 indica que el perfil de ingreso se entiende como las características necesarias (competencias, habilidades, cualidades, valores) que orientan el proceso de admisión a un programa (SIENACE 2016). El perfil de ingreso de la UNAC tiene dos componentes: El primero componente es evaluado durante el examen general de admisión y el segundo componente es evaluado por las Escuelas Profesionales;

Que, mediante Resolución N°158-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre del 2023, se aprobó las Comisiones para el Proceso Certificación ISO 9001 - ISO 21001 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, siendo actualizada por Resolución N° 229-2023-CF-FCNM de fecha 01 de diciembre;

Que, con Resolución N° 217-2023-CF-FCNM de fecha14 de noviembre, se aprobó, la documentación del Sistema de Gestión de Calidad de los Diecinueve (19) Procesos, en el marco de la implementación del Sistema ISO 21001:2018 e ISO 9001:2015 en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao:

Que, visto en Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria realizada el 15 de diciembre del 2023, el Oficio N.º 14-CCISO.GA-FCNM-2023 de fecha 01 de diciembre del 2023, mediante el cual el presidente Gestión de Admisión – Comisión para el proceso de certificación, solicita la conformación de la Comisión de Evaluación del Perfil de Ingreso para los ingresantes a la FCNM en cada proceso de admisión, a fin de elaborar el Plan de Nivelación de Ingresantes y llevar a cabo el correspondiente Ciclo de Nivelación; de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Evaluación del Perfil del Ingresante y Nivelación, aprobado con Resolución de Consejo de Facultad Nº 217-2023-CF-FCNM de fecha 14 de noviembre del 2023;

Que, revisado el Procedimiento de Evaluación del Perfil del Ingresante y Nivelación, en su punto 7.2 señala que: "La comisión de evaluación del perfil de ingreso se encontrará conformada por: jefe de la Oficina de Calidad académica y acreditación de la facultad, directores de las Escuelas Profesionales de la facultad y 02 a más docentes de la facultad"; Que, tratado el punto de agenda y luego de la deliberación correspondiente los señores consejeros acordaron aprobar la conformación de la Comisión de Evaluación del Perfil de Ingreso, integrada por los docentes: Mg. ZARATE SARAPURA, Edgar (presidente del Comité de Calidad Academia y Acreditación), Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo (director de la Escuela Profesional de Física), Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario (director del Departamento Académico de Matemática), Mg. LÉVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto y Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º30220;

#### **RESUELVE:**

1º. APROBAR, la conformación de la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE INGRESO de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

Mg. ZARATE SARAPURA, Edgar : Presidente

Presidente del Comité de Calidad Academia y Acreditación

Dr. ARELLANOUBILLUZ, Pablo Godofredo : Miembro

Director de la Escuela Profesional de Física

Mg. VIDAL GUZMÁN. Roel Mario : Miembro

Director del Departamento Académico de Matemática

Mg. LÉVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto : Miembro Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo : Miembro

2º. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrector Académico, Unidad de Recursos Humanos, Escuela Profesionales y Departamentos Académicos e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez Secretario Académico